



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

35/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1524/2013, mediante el cual se aprueba el Acta Compromiso de Colaboración suscripta entre la Municipalidad de Ushuaia y el Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas y Servicios de la provincia de Tierra del Fuego, celebrada con motivo de compartir objetivos e intereses comunes acerca del bienestar de los vecinos de Ushuaia, registrada bajo el Nº 7748.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **273** /2013.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013.-

mi

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia